



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00164495- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El programa presentado por la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos Cátedra "B", para ser dictado a partir del año lectivo 2025 para las carreras de Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, según lo dispuesto por la RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos Cátedra "B", para la carrera de Licenciatura en Psicología Plan de Estudios 2021, para ser dictado desde el año lectivo 2025, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2026-00120906-UNC-PHCD#FP con veintidós (22) fojas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea Cátedra "B", para las Carreras de Licenciatura en Psicología (Plan de estudios '86 RHCS 6/13) y Profesorado en Psicología (Plan de estudios RHCS 405/16), para ser dictado desde el año lectivo 2025 y que como ANEXO II forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2026-00120919-UNC-PHCD#FP con veintidós (22) fojas.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea Cátedra "B", para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, para ser dictado desde el año lectivo 2025 y que como ANEXO III forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2026-00120889-UNC-PHCD#FP con veintiuna (21) fojas.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

